



DECRETO ALCALDICIO N° 3602
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 13 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 614 de fecha 13.12.2019 de la Dirección de Adm. y Finanzas mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación Pública a través de la plataforma www.mercadopublico.cl, para la contratación de 7 personas para el “**Servicio Aseo Diferentes Dependencias Municipales**”. Que adjunta Bases administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos y propone conformación de Comisión Evaluadora de Ofertas para dar cumplimiento al plazo establecido en la ley 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

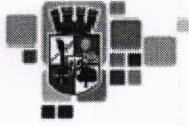
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

La necesidad de velar por la eficiencia, la eficacia y el principio de oportunidad en los procesos de contratación del personal del municipio.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Publico, para la contratación de 7 personas para el “**Servicio Aseo Diferentes Dependencias Municipales**”, según las siguientes líneas:

LÍNEA	DESCRIPCIÓN	CUENTA	PERIODO	Monto Bruto	Impuesto 10%	Monto Líquido	HORARIO
1	Auxiliar de Aseo 1	215-22-08-001	ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020	\$500.000	\$50.000	\$450.000	Mañana de 07:00 a 08:30 am, Medio día de 12:30 a 14:00 pm, Tarde de 17:00 a 21:00 hrs.
2	Auxiliar de Aseo 2	215-22-08-001	ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020	\$500.000	\$50.000	\$450.000	Mañana de 07:00 a 08:30 am, Medio día de 12:30 a 14:00 pm, Tarde de 17:00 a 21:00 hrs.
3	Auxiliar de Aseo 3	215-22-08-001	ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020	\$500.000	\$50.000	\$450.000	Mañana de 07:00 a 08:30 am, Medio día de 12:30 a 14:00 pm, Tarde de 17:00 a 21:00 hrs.
4	Auxiliar de Aseo 4	215-22-08-001	ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020	\$500.000	\$50.000	\$450.000	Mañana de 07:00 a 08:30 am, Medio día de 12:30 a 14:00 pm, Tarde de 17:00 a 21:00 hrs.
5	Auxiliar de Aseo 5	215-22-08-001	ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020	\$500.000	\$50.000	\$450.000	Mañana de 07:00 a 08:30 am, Medio día de 12:30 a 14:00 pm, Tarde de 17:00 a 21:00 hrs.
6	Auxiliar de Aseo 6	215-22-08-001	ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020	\$500.000	\$50.000	\$450.000	Mañana de 07:00 a 08:30 am, Medio día de 12:30 a 14:00 pm, Tarde de 17:00 a 21:00 hrs.
7	Auxiliar de Aseo 7	215-22-08-001	ENERO A DICIEMBRE AÑO 2020	\$500.000	\$50.000	\$450.000	Mañana de 07:00 a 08:30 am, Medio día de 12:30 a 14:00 pm, Tarde de 17:00 a 21:00 hrs.



APRUEBASE Bases Administrativas, Técnicas y Anexos o Formatos.

DESIGNASE comisión evaluadora la Sra. Fany Núñez Miranda, Directora de Adm. y Finanzas, Srta. Marianela Rojas Caro, Técnico Finanzas, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Encargada Servicios Generales y Srta. Johana Pardo Román, Jefe de Recursos Humanos o quienes los subroguen.

IMPÚTESE el gasto a las cuenta 215-22-08-001 Servicio de Aseo, Gestión Interna, del presupuesto que estará vigente en el año 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/FNM/mrc
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Recursos Humanos (1)
Mercado Publico (1) ✓
Servicios Generales



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE